

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Viernes 5 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17860

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12101

Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública del "Proyecto de Mejora de la Depuración de Sanxenxo y Saneamiento de Raxó (Pontevedra). Colector de Rúa de Madrid y Bombeo e Impulsión de Laño", y la relación de bienes y derechos afectados. Clave: 01.336-0307/2111.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el "Proyecto de Mejora de la Depuración de Sanxenxo y Saneamiento de Raxó (Pontevedra). Colector de Rúa de Madrid y Bombeo e Impulsión de Laño", y la relación de bienes y derechos afectados. Clave: 01.336-0307/2111.

La Dirección General del Agua autoriza a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 9 de marzo de 2024.

Las obras han sido declaradas de interés general del Estado de acuerdo con la Disposición adicional centésima sexagésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

El proyecto consiste en dos actuaciones diferenciadas, enmarcadas dentro de la actuación global de "Mejora de la depuración de Sanxenxo y saneamiento de Raxó": la instalación de un nuevo bombeo e impulsión sobre la avenida de Laño, situado en la parroquia de Samieira (municipio de Poio) y la sustitución de un tramo de colector en la avenida Madrid, localizada en la parroquia de Padriñán (Sanxenxo).

Con fecha 17 de enero de 2024, se recibe informe ambiental sobre el sometimiento a evaluación ambiental del referido proyecto de la Dirección General del Agua donde indica que "En virtud de la información disponible, el "Proyecto de mejora de la depuración de Sanxenxo y saneamiento de Raxó (Pontevedra). Colector de Rúa de Madrid y bombeo e impulsión de Laño" no se encuentra incluido entre los supuestos de aplicación de la evaluación de impacto ambiental de proyectos contemplados en el artículo 7 y en los Anexos I, II y III de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental y sus modificaciones por la Ley 9/2018 y el Real Decreto 445/2023, y, por tanto, no es preceptivo su remisión a la Subdirección General de Evaluación Ambiental con carácter previo a su aprobación para someterse a trámite alguno.

La Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) tiene encomendada por la Administración General del Estado la ejecución de la Actuación A.8.04.- Actuaciones de saneamiento y depuración en Poio-Sanxenxo, al haberse incluido en la Modificación nº 3 al convenio de gestión directa de construcción y/o Explotación de obras hidráulicas formalizado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, actual Ministerio para la Transición

cve: BOE-B-2024-12101 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Viernes 5 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17861

Ecológica y el Reto Demográfico, y la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. el 30 de junio de 2014.

En consecuencia, y durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, el proyecto podrá ser examinado por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de Poio y Sanxenxo, así como en la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra.

El proyecto estará a disposición de los interesados a través de los siguientes enlaces:

MITERD: https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/infomacion_publica_proyectos/proyecto-de-mejora-de-la-depuracion-de-sanxenxo-y-saneamiento-de.html

ACUAES: http://documentacion.acuaes.com/index.php/s/nkiQZzubsPbeCa5

Del mismo modo estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, sitas en C/Colón, 21 3º Planta en Vigo, así como en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, despacho C-237 en Madrid.

Las alegaciones que se consideren oportunas presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "PROYECTO DE MEJORA DE LA DEPURACIÓN DE SANXENXO Y SANEAMIENTO DE RAXÓ (PONTEVEDRA). COLECTOR DE RÚA DE MADRID Y BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAÑO" Clave: 01.336-0307/2111

Término Municipal: Poio

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	CLASE TERRENO	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)
1	840	6	36041A00600840	ESPERON REYES VERISIMO	C Labor o Labradío secano	887	0
2	9001	6	36041A00609001	XUNTA DE GALICIA	VT Vía de comunicación de dominio público	0	772
3	1531	6	36041A00601531	PAZ AGIS ROGELIO/PAZ AGIS JUAN MANUEL	C Labor -Tierra arable	0	15
4	855	6	36041A00600855	SANMARTIN ESPERON ROSINA	C Labor o Labradío secano	0	20
5	9012	6	36041A00609012	CONCELLO DE POIO	VT Vía de comunicación de dominio público	0	46
6	9106	6	36041A00609106	AUGAS DE GALICIA	Hidrografía natural [río,laguna,arroyo.]	0	18
7	881	6	36041A00600881	ESPERON MARTINEZ ROSA	C Labor o Labradío secano	0	8
8	880	6	36041A00600880	EN INVESTIGACION	C Labor o Labradío secano	0	26
9	879	6	36041A00600879	SAMARTIN TREINTA DELIA	C Labor o Labradío secano	0	15
10	878	6	36041A00600878	TREINTA BARREIRO CONSTANTINA	C Labor o Labradío secano	0	13
11	877	6	36041A00600877	ESPERON ROMAY BERISIMO	C Labor o Labradío secano	0	10
12	876	6	36041A00600876	BOUZADA POZA MARIA VICTORIA	C Labor o Labradío secano	0	49
13	875	6	36041A00600875	ESPERON ROMAY BERISIMO	C Labor o Labradío secano	0	22
14	872	6	36041A00600872	BOUZADA REGENJO JOSE BENITO/POZA SANMARTIN VICTORIA	C Labor o Labradío secano	0	11
15	952	6	36041A00600952	RD SUITES 68 SLU	C Labor o Labradío secano	0	16
16	1218	6	36041A00601218	ANSIN VALLEJO ENGRACIA	C Labor o Labradío secano	0	17
17	1219	6	36041A00601219	ROSALES GOMEZ ELVIRA	C Labor o Labradío secano 0		10
18	9024	6	36041A00609024	CONCELLO DE POIO	VT Vía de comunicación de dominio público 0		3
19	1255	6	36041A00601255	TORRES CANNAS JUAN AVELINO	C Labor o Labradío secano 0		48

cve: BOE-B-2024-12101



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Viernes 5 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17862

20	1256	6	36041A00601256	TORRES CANNAS JUAN AVELINO	C Labor o Labradío secano	0	44
21	1248	6	36041A00601248	ROSALES GOMEZ ELVIRA	C Labor o Labradío secano	0	4
22	1260	6	36041A00601260	RAXOIL CARBURANTES SL	C Labor o Labradío secano	0	190
23	1261	6	36041A00601261	MEDRANO MARTINEZ FRANCISCO CAMILO JUAN/GOMEZ TORRES FELISA	C Labor o Labradío secano	0	44
24	9002	6	36041A00609002	CONCELLO DE POIO	VT Vía de comunicación de dominio público	0	13
25	1291	6	36041A00601291	OUVIÑA SANMARTIN ANTONIA	C Labor o Labradío secano	0	1
26	1292	6	36041A00601292	OUVIÑA SANMARTIN ANTONIO	C Labor o Labradío secano	0	35
27	1293	6	36041A00601293	OUVIÑA SANMARTIN ANTONIA	C Labor o Labradío secano	0	46
28	1294	6	36041A00601294	OUVIÑA SANMARTIN ANTONIA	C Labor o Labradío secano	0	3
29	1302	6	36041A00601302	ROSALES VALLEJO ROSA	C Labor o Labradío secano	0	14
30	1304	6	36041A00601304	ROSALES SANMARTIN EULOGIO	C Labor o Labradío secano	0	8
31	1305	6	36041A00601305	BURGOS BESADA MARINA	C Labor o Labradío secano	0	12
32	1306	6	36041A00601306	BURGOS ALVAREZ RAMON	C Labor o Labradío secano	0	3
33	1307	6	36041A00601307	BURGOS BESADA MARINA	C Labor o Labradío secano	0	3
34	1308	6	36041A00601308	SANMARTIN SANMARTIN PETRONILA	MT - Matorral	0	5
35	1309	6	36041A00601309	GOMEZ ANSIN LEOPOLDINO	MT - Matorral	0	3
36	1310	6	36041A00601310	GOMEZ FIGUEROA MODESTO	MT - Matorral	0	3
37	-	-	0850002NG2905S	NIETO QUINTILLAN ANA MARIA	Suelo sin edif.	0	30
38	-	-	0850006NG2905S	RODAS CASTRO JESUS ANGEL/RODAS GOMEZ AZUCENA/RODAS GOMEZ ELOY/RODAS GOMEZ JESUS ANGEL	Residencial	0	4
39	-	-	0850007NG2905S	SANMARTIN GONZALEZ RAFAEL	Suelo sin edif.	0	49
40	-	-	0850008NG2905S	AGIS RODRIGUEZ CARMEN	Suelo sin edif.	0	22
41	-	-	08500A1NG2905S	RAÑA MARTINEZ MARIA NATIVIDAD/GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	Suelo sin edif.	0	3
42	-	1-	0850011NG2905S	BURGOS BESADA RAMON	Almacén,Estac.	0	40
43	-	-	0850014NG2905S	ALVAREZ LORDEN ANDRES	Residencial	0	19

Término Municipal: Sanxenxo

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	CLASE TERRENO		SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)
44	-	-	6141307NG1964S	XUNTA DE GALICIA	Deportivo	0	129
45	-	-		CLUB NAUTICO DE SANGENJO/XUNTA DE GALICIA	Suelo sin edif.	0	14
46	=	=	6141304NG1964S	XUNTA DE GALICIA	Deportivo	0	75

Madrid, 19 de marzo de 2024.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A240014359-1